

13707

Quito, 4 de agosto de 2016.

145771

Señora
Cristina Marina Gutiérrez Ramos
Presente. -

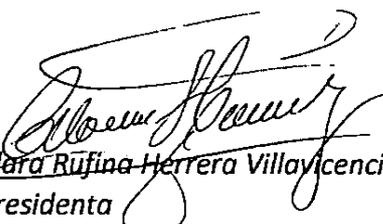
De mis consideraciones:

Cúmpleme en poner en su conocimiento que, en la Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INDAMEG SERVICES S.A., reunida el 2 de agosto de 2016, tuvo el acierto de elegir a usted como Gerente General de la Compañía para el periodo de tres años, de conformidad con el artículo veinticinco del Estatuto Social de la Compañía.

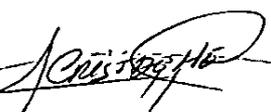
Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en los Estatutos Sociales de la escritura de constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, el 28 de octubre de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 19 de enero de 2012.

De conformidad con el artículo veinticinco de los Estatutos, ejercerá la representación legal de la Compañía, judicial y extrajudicialmente. En caso de ausencia le reemplazara la persona que para el efecto designe la Junta de Accionistas.

Aprovecho la ocasión para hacerle extensiva mi felicitación por tan acertado nombramiento, que lo extiendo de conformidad con el artículo veintidós del estatuto social y las demás instrucciones dadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de INDAMEG SERVICES S.A. del 2 de agosto de 2016.


Clara Rufina Herrera Villavicencio
Presidenta

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía INDAMEG SERVICES S.A.- Quito 4 de agosto de 2016. Mi nacionalidad es ecuatoriana.


Cristina Marina Gutiérrez Ramos
C.C. 171404323-7



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	41093
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13707
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

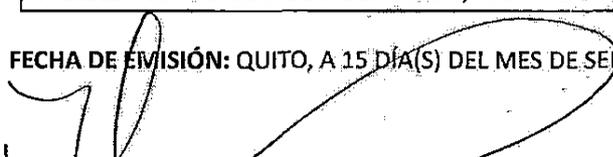
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDAMEG SERVICES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUTIERREZ RAMOS CRISTINA MARINA
IDENTIFICACIÓN	1714043237
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 118 DEL 19/01/2012.- NOT. 7 DEL 28/10/2011 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

